

**AUTORIZA REALIZACIÓN DE CANTAR
CRISTIANO.**

DECRETO EX. N° 2825

MELIPILLA, 17 DIC. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Solicitud del señor Isidro Quezada Chávez, de fecha 8 de diciembre de 2013;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al señor **Isidro Quezada Chávez**, para realizar una tarde de cantar cristiano público, que se llevará a efecto el día 18 de enero de 2014, en Plaza de Armas de Melipilla (sector ovalo), desde las 14:00 hasta las 21:00 horas, con música por altoparlantes.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será don Isidro Quezada Chávez, cédula nacional de identidad N°3.133.336-9.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSE GUERRA SILVA
ALCALDE SUBROGANTE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

**JGM/CGA/dom.-
DISTRIBUCIÓN.**

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Inspección
- Sección Rentas y Patentes
- Relaciones Públicas
- Servicios Generales
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/